



ERILLO VARELA, VEINTE
 MARAVELDES, AÑO DE MIL
 SESENTA Y OCHO, CINCUENTA Y
 CUATRO.

su aprobación para otorgar dha cédula en virtud de ella favor
 que con Justicia espera Recibir de la Justificación de V. C. en
 vida pida a Dios se la prospere por muchos años en su
 maior Grandeza V. C.

Como Fiador
 Leandro Valero

Juan Joseph Murrera

Por lo tocante Benavente Escribano Publico del
 numero y Jurisdiccion de esta M. C. y M. Ciudad de
 Loxca y maior de su Ayuntamiento Reysee como
 en el Caudado celebrado hoy dia de la fecha en virtud
 del Memorial annexo en el fin de esta
 de el tenor siguiente

Agg/ En este Ayuntamiento se ha visto el memo-
 rial de Franxar das por Juan Joseph Murrera
 Rematante del propio del Ayuntamiento, y
 Leandro Valero como su Fiador para la Seguridad
 del referido propio de que enmendada esta Ciudad
 Acordo pase a Informe al Dho Sindico
 General y se le otorga p. su resolución
 Como consta y parece de lo Acuerdos suso

